

ACUERDO N° 297.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que con el propósito del Instituto de Capacitación e Investigación en continuar con el cronograma de actividades organizadas para el presente año.

Que el Derecho como ciencia normativa, se desarrolla por intermedio de normas que se expresan a través de signos lingüísticos.

Que con el objetivo de mejorar la redacción de los escritos judiciales, interpretación de textos, detectar falacias y manejar la terminología del Derecho, se hace necesaria una capacitación sobre Lenguaje Judicial, la que estará destinada a los **empleados judiciales administrativos** en las tres Circunscripciones Judiciales. Por ello:

ACORDARON: I) Disponer la realización del **CURSO: “LENGUAJE JUDICIAL** - en CUATRO MODULOS, el que estará a cargo del Ab. Prof. Mg. DANIEL GORRA,

II) Las clases se dictarán en las tres Circunscripciones Judiciales, con una duración de un mes: 4 clases de 2 horas (una por semana) y una evaluación con un trabajo final escrito, en el horario de 15:30 a 17:30; según el siguiente cronograma:

1° CIRCUNSCRIPCION: SALON BLANCO, DIAS: 09; 16; 23 y 30 DE MAYO DE 2012.-

2° CIRCUNSCRIPCION: SALA DE JUICIOS ORALES, DIAS: 08; 15; 22 Y 29 DE AGOSTO DE 2012.-

3° CIRCUNSCRIPCION: SALA DE JUICIOS ORALES, DIAS: 07; 14; 21 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.-

III) Finalizada la capacitación, se entregarán **Certificados** a los empleados que hayan cumplido con el 90% de asistencia y aprobado la evaluación; y **Constancia de Asistencia** a los que cumplieron con la misma y no rindieron evaluación.

IV) Por Dirección Contable, se dispondrá lo necesario para el pago de honorarios y traslados del disertante y todo otro gasto para el cumplimiento del presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-